



TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
SALA PENAL
- SECRETARÍA -

EDICTO TUTELA N° 0187

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA PENAL DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE IBAGUÉ

HACE SABER

QUE DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA RADICADA BAJO EL
NÚMERO 73001-22-04-000-2021-00596-00, PROMOVIDA POR
ANDRÉS URBANO VEGA LAURIA, SE PROFIRIÓ SENTENCIA EL
VEINTICINCO (25) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES SE FIJA EL PRESENTE EDICTO
EN LA PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA, POR EL TÉRMINO DE
TRES (3) DIAS HABLES, HOY DIECISÉIS (16) DE JULIO DE DOS
MIL VEINTIUNO (2021).

Hora de Fijación: 8.00 A.M.

LUZ MIREYA JARAMILLO DÍAZ
Secretaria

DESFIJACIÓN

EL PRESENTE EDICTO SE DESFIJA
HOY A LAS 6:00 P.M.

SECRETARIA

Inhábiles: _____

Feriados: _____

SLC



TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
SALA PENAL
- SECRETARÍA -

ACCIÓN DE TUTELA

RAD: 73001-22-04-000-2021-00596-00

ACCIONANTE: ANDRÉS URBANO VEGA LAURIA

MAG. PONENTE: DR. MARÍA CRISTINA YEPES AVIVI

CONSTANCIA DE SECRETARÍA INICIO TÉRMINO DE EJECUTORIA

Ibagué, 22 de julio de 2021. En la fecha, siendo las 8 de la mañana, empieza el término de tres (3) días de ejecutoria del fallo proferido el 25 de mayo presente año al interior de la acción de tutela de la referencia.

Se deja constancia que la decisión en mención fue notificada a las partes, a través de sus correos electrónicos y al accionante por edicto ya que no fue notificado oportuna y personalmente en su sitio de reclusión, de donde se informó el día 14 de julio de los corrientes, que salió el libertad por pena cumplida el 31 de mayo de 2021, sin datos de ubicación.

LUZ MIREYA JARAMILLO DÍAZ

Secretaria

SLC